

de Dios en el santuario íntimo de nuestra alma. Por consiguiente, el alma interior debe considerarse y tratarse como el templo vivo, dedicado a Dios en el santo Bautismo, en el que el Espíritu Santo ha establecido su morada permanente.

En esta convicción de fe debe encontrar una gran fortaleza: • **para apartar el pecado**, que constituye siempre, cualquiera que sea su gravedad, una profanación de este templo consagrado a Dios; • **para cultivar el recogimiento**, es decir, la atención habitual y amorosa hacia el Huésped divino del alma, mediante una fe viva, una caridad ardiente, y actos fervorosos de adoración y presencia de Dios; • **y para ofrecer a Dios sin cesar**, sobre el altar de su corazón, **el holocausto de su voluntad** y de todo lo que depende de ella, es decir, de todo lo que somos, todo lo que tenemos, todo lo que hacemos o sufrimos; pues en un templo todo debe orientarse al sacrificio en honor del Dios que se digna habitarlo.

2º El alma interior, para vivir una vida sobrenatural intensa y progresiva, debe practicar **una devoción especial al Espíritu Santo**, que consiste básicamente en ser dóciles a la acción y a las inspiraciones del Espíritu Santo, para secundar su obra purificadora y santificadora en nosotros. Las maneras de cultivar esta devoción y docilidad son, entre otras:

• **Consagrarse al Espíritu Santo**, a fin de ponerse bajo su guía y dirección, y someterse plenamente a su divina voluntad, que conocemos tanto por los mandamientos de la ley de Dios y los consejos conformes con nuestra vocación, como por nuestros deberes, reglas y superiores.

• **«No apagar jamás el Espíritu Santo»** en nuestras almas por el pecado mortal (I Tes. 5 19), y **«no contristar nunca»** (Ef. 4 30) por el pecado venial o la infidelidad en corresponder a sus gracias e inspiraciones.

• **Invocar siempre al Espíritu Santo por María.** El Espíritu Santo se da a un alma y opera en ella en la medida en que vive bajo la influencia de María. «El Espíritu Santo ha formado a Cristo, Cabeza de todos los predestinados, por María, con María y en María; y por eso, seguirá formando también por María, con María y en María a sus elegidos, que son miembros de Cristo», enseña San Luis María Grignion de Montfort.

3º San Pablo se apoya en nuestra incorporación a Cristo y en la inhabitación del Espíritu Santo para inculcarnos frecuentemente y con energía **el respeto que debemos a nuestro cuerpo y al cuerpo del prójimo por las virtudes de castidad y modestia:**

«¿No sabéis que vuestros cuerpos son **miembros de Cristo**? ¿He de abusar yo de los miembros de Cristo, para hacerlos miembros de una meretriz [o del pecado]? No lo permita Dios» (I Cor. 6 15). «¿Por ventura no sabéis que vuestros cuerpos son **templos del Espíritu Santo**, que habita en vosotros, el cual habéis recibido de Dios, y que ya no sois vuestros, puesto que habéis sido comprados a buen precio? Glorificad a Dios con vuestro cuerpo» (I Cor. 6 19-20).

Tercer título de la Vida Interior

La inhabitación trinitaria

Mientras que nuestra vida natural resulta de la unión estrecha del cuerpo con el alma, la cual es para el cuerpo un *principio de vida humana*, nuestra Vida Interior resulta de la unión estrecha del alma con el Espíritu Santo, el cual es para ella un *principio de vida divina*. La gracia, por lo tanto, establece un vínculo estrecho entre nuestra alma justificada y el Espíritu Santo: • que la honra con una **presencia** de complacencia y de intimidad; • y la transforma por su **acción** santificante.

1º Presencia de complacencia y de intimidad del Espíritu Santo en el alma justa.

La Sagrada Escritura nos enseña que Dios, como Creador, Señor y Providencia, está presente en todas las cosas con una presencia general llamada de *inmensidad*, dando a todo ser «*la existencia, el movimiento y la vida*» (Act. 17 25 y 28). Pero también nos habla en muchos lugares de otra presencia especial, más perfecta e íntima, de Dios –Padre, Hijo y Espíritu Santo– en el alma justa, donde tiene sus infinitas complacencias:

«Si alguno me ama, mi Padre lo amará, y vendremos a él, y haremos en él nuestra morada» (Jn. 14 23); «Dios es caridad, y el que vive en caridad permanece en Dios, y Dios en él» (I Jn. 4 16); «vosotros sois templo de Dios vivo» (II Cor. 6 6).

Por lo tanto, Dios está presente en el hombre en estado de gracia, no sólo como en las demás cosas, sino también *en cuanto conocido y amado sobrenaturalmente por él*. ¿No consiste la vida divina en el conocimiento y amor que Dios tiene de Sí mismo? Por eso, desde que el hombre, por la gracia, participa del conocimiento y amor de Dios, participa también de su vida divina, y Dios empieza a estar presente en él de un modo nuevo y especialísimo, a título de Amigo, Padre y Esposo, como objeto directo de su conocimiento y de su amor, imperfectamente en esta vida, mas perfectísimamente en la bienaventuranza eterna de la gloria.

Este nuevo modo de estar Dios en el alma del justo es de un orden tan superior al de su inmensidad, que Jesús lo llama corrientemente una «venida», un «advenimiento» de Dios en el alma (Jn. 14 23), como si por su inmensidad Dios no estuviere ya presente en ella. Esta inefable presencia recibe el nombre de inhabitación trinitaria.

San Pablo, y con él toda la Tradición, atribuye al *Espíritu Santo* esta permanencia santificadora: «¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el *Espíritu de Dios* habita en vosotros?» (I Cor. 3 16); «¿o no sabéis que vuestro cuerpo es templo del *Espíritu Santo*, que está en vosotros?» (I Cor. 6 19). Verdad es que en el alma justificada están presentes las tres divinas Personas; pero, como por una parte el *Espíritu Santo* es el Amor personal y sustancial en Dios, y por otra parte, nuestra santificación y deificación son la obra de amor de Dios por excelencia, esta inhabitación se atribuye al *Espíritu Santo* muy particular y convenientemente.

2º Acción santificante del *Espíritu Santo* en el alma justa.

El *Espíritu Santo*, presente en el alma justa, no se queda pasivo en ella, sino que *opera una unión santificante* mediante la gracia y su acompañamiento necesario: las virtudes infusas, los dones del *Espíritu Santo* y las gracias actuales. Los principales efectos de esta acción santificadora son:

1º El perdón de los pecados. El primer fruto de la venida del *Espíritu de santidad* en un alma en que no residía todavía, es un pleno y generoso perdón de los pecados. «Te pedimos, Señor, que el *Espíritu Santo* renueve nuestras almas, ya que El es la remisión de todos los pecados».

*Al perder la gracia, el pecador lo pierde todo: la amistad divina, los méritos precedentemente adquiridos, el derecho a la herencia eterna del cielo, y sobre todo la posesión de Dios y la permanencia en él de la Santísima Trinidad. Pero Dios le tiende siempre una mano misericordiosa para moverlo al arrepentimiento; y si el alma se muestra dócil, y vuelve a Dios por una sincera y dolorosa detestación de su pecado, Dios le envía de nuevo su *Espíritu*, que le perdona todas sus ofensas y la deuda contraída con la justicia divina.*

2º La justificación y deificación del alma por la gracia. No contento con purificar al alma de sus faltas, el *Espíritu de Amor* se apresura a revestirla de una túnica de inocencia, concediéndole el don sumamente precioso de su gracia: «La caridad de Dios [estado de gracia] ha sido derramada en nuestros corazones por el *Espíritu Santo* que nos ha sido dado» (Rom. 5 5).

*A través de la gracia, el *Espíritu Santo* se une y comunica tan íntima e inefablemente al alma, que la hace participe de su naturaleza divina, le confiere la misma justicia y santidad divinas, y la hace resplandeciente de la belleza y perfecciones de Dios: «Habéis sido lavados, habéis sido santificados, habéis sido justificados en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo y por el *Espíritu de nuestro Dios*» (I Cor. 6 11), convirtiéndola así en objeto de las divinas complacencias.*

3º La adopción divina. Ya que el *Espíritu Santo*, *Espíritu del Padre*, es el que hace al alma partícipe de la naturaleza divina, es también El quien la eleva a la dignidad de hija adoptiva de Dios, que le viene por la gracia.

«Nadie, si no renace del agua y del *Espíritu Santo*, puede entrar en el reino de Dios» (Jn. 3 5); «pues no habéis recibido el espíritu de servidumbre para obrar todavía por temor, sino que habéis recibido el *Espíritu de adopción de hijos*, en virtud del cual llamamos: ¡Abba! ¡Padre! Porque el mismo *Espíritu* está dando testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios» (Rom. 8 15-17).

4º La incorporación a Cristo. También es el *Espíritu Santo*, *Espíritu de Jesús*, quien realiza nuestra unión y configuración con Cristo.

*Si Jesucristo es nuestro ejemplar vivo de la vida sobrenatural, la acción del *Espíritu Santo* es la que nos permite reproducir en nuestras almas este modelo divino de santidad. Si Jesucristo es la causa meritoria de nuestra vida sobrenatural, por cuanto nos abrió las fuentes de la gracia por su Sacrificio en la Cruz, el *Espíritu Santo* es el que infunde y derrama esta gracia en nuestras almas. Si Jesucristo es nuestra Cabeza, por cuanto posee la plenitud de la vida sobrenatural, el *Espíritu Santo* es el alma que une vitalmente los miembros a la Cabeza, haciéndolos partícipes de esta vida divina.*

5º La infusión de los dones del *Espíritu Santo*. Para moverse en el sentido de su filiación divina y de su imitación de Jesucristo, el alma necesita ser constante y directamente ayudada por las inspiraciones del *Espíritu Septiforme*, que El le comunica a través de sus siete dones.

*La razón de ello es que, aun con la gracia y las virtudes infusas, la razón está sujeta a error y la voluntad a desfallecimientos, por los que la obra capital de nuestra santificación no puede quedar acabada y consumada. El *Espíritu Santo* socorre entonces nuestra debilidad mediante sus inspiraciones; y para que estas inspiraciones sean bien recibidas por nosotros, El mismo infunde en nosotros ciertas disposiciones que nos hacen dóciles a ellas: son los dones del *Espíritu Santo*. Por ellos el divino *Espíritu* mueve y dirige al alma, comunicándole un instinto divino de las cosas sobrenaturales, un tacto sobrenatural que la hace pensar y obrar con facilidad y prontitud como hijo de Dios.*

6º La posesión y goce de las divinas Personas. Digamos, para acabar, que el *Espíritu del Padre* y del *Hijo*, por su inhabitación y acción santificante, no sólo hace partícipe al alma de la vida divina, sino que también le otorga la plena posesión de Dios y el goce fructivo de las divinas Personas.

*Por su inmensidad, Dios está presente en todas las cosas, incluso en los mismos condenados del infierno; pero éstos no poseen a Dios, porque ese tesoro infinito no les pertenece en absoluto. Mientras que el cristiano en estado de gracia tiene en sí a la Trinidad Santísima, al *Espíritu Santo*, y con El la plenitud de las gracias celestiales, como un tesoro que le pertenece en propiedad, y del que puede usar y gozar. Por este mismo motivo, la gracia santificante difiere tan sólo accidentalmente de la bienaventuranza del cielo.*

Conclusiones prácticas para la Vida Interior.

1º La Vida Interior no es otra cosa que la vida sobrenatural, vivida de manera consciente e intensa. Por eso supone **una fe muy viva en la presencia particular**